

AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO  
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible  
en Sevilla

**REGISTRO DE ENTRADA**

08/09/2022 10:16

ENTRADA NÚMERO: 1525

**ANUNCIO DE DESLINDE PARCIAL**

VÍAS PECUARIAS

Expediente: VP/01398/2017

Clasificada por Orden Ministerial de fecha 30 de abril de 1960 y habiendo aprobado la Ilma. Sra. Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con fecha 11 de julio de 2022, el inicio del procedimiento de deslinde parcial de la vía pecuaria denominada **Colada del Camino de los Camellos, en el tramo 3º, desde su salida del núcleo urbano en el entronque con el anterior tramo Modificado (Expte. 43/17), hasta finalizar su recorrido en el término por la Dehesa Cabeza del Moro**, en el término municipal de **El Garrobo** (Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. Nº 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el **día 11 de octubre de 2022 a las 9:00 horas, en el inicio del tramo de la Vía Pecuaria a la salida del núcleo urbano por la Carretera de Gerena (SE-3408), en el término municipal de El Garrobo.**

En representación de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible asistirá un Representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL  
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Julio García Moreno.



FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO	03/08/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm43TXRWXGAFKJNAQAEENAFBTD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	